

## Reconocimiento De Comisión Al Corredor (inmobiliaria) Ante Renovación Del Contrato Por El Locatario

**RECONOCIMIENTO DE COMISIÓN AL CORREDOR (INMOBILIARIA) ANTE RENOVACIÓN DEL CONTRATO POR EL LOCATARIO.**\_\_ ... *CLÁUSULA ... (RECONOCIMIENTO DE COMISIÓN POR PRÓRROGA O RENOVACIÓN)* Si el LOCATARIO en algún momento renovara el Contrato de Locación y aunque hubiera cambios o modificaciones sustanciales en las estipulaciones, el LOCADOR reconocerá una comisión del ... (...) por ciento del monto del contrato al corredor inmobiliario, don ..., domiciliado en ..., siendo exigible desde el momento mismo de suscripta la prórroga y con obligación de notificárselo inmediatamente.